

## **SESION EXTRAORDINARIA N° 37 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ranquil, Lunes 29 de Noviembre del 2019, y siendo las 15:08 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°37, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Extraordinaria, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Leonardo Torres Palma  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

### **Temas a tratar en la Sesion Extraordinaria:**

- **Aprobación Plan de Salud Comunal**
- **Plan de Capacitación de Salud Comunal.**

#### **1.- Plan de Salud Comunal.**

Secretario Municipal: señala que por normativa del servicio de Salud hay que aprobarlo antes del 30 de Noviembre.

Sra. Marisol Pérez: es una ley.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente este tema de aprobaciones no hay posibilidad que lo traigan con anticipación, para no andar a última hora aprobando, hacerlo con 15 días a 1 mes antes.

Sra. Marisol Pérez: puede ser para el otro año, si Ud. lo sugiere.

Sr. Eladio Cartes: porque todo siempre a última hora.

Sr. Felipe Rebolledo: en realidad no hay tantas observaciones, ya hace unos años que la salud en Ranquil ha cambiado bastante, eso es más que notorio, pero uno siempre tiene un poquito de ganas de que esto sea más, me refiero a esta capacidad de innovar y no quedarnos con el no se puede, es la tendencia de nuestro director subrogante de poner a veces limites, como por ejemplo están las farmacias comunales.

Sra. Marisol Pérez: voy averiguar si es factible o no es factible.

Sr. Felipe Rebolledo: en el sentido que sin necesidad de montar una estructura farmacéutica en el mismo Cesfam, se pudiera entregar estos medicamentos, ver la posibilidad de poder vender remedios que a lo mejor están dentro de la canasta, pero no todo el mundo puede acceder. Pero hay que buscar la alternativa, al hacer un catastro nos vamos a dar cuenta que no es menor la cantidad de gente que toma remedios que no están dentro la canasta y que podrían ver disminuidos esos costos en 70%. Yo creo que ahí nosotros tenemos un desafío mayor, ya que somos la comuna con mas adultos mayores en la región de Ñuble, antigua región del Bio Bio y si hacemos un estudio, en los primeros lugares de Chile.

Sra. Marisol Pérez: si estamos en los primeros lugares de Chile en relación a la cantidad de adultos mayores en la comuna.

Sr. Eladio Cartes: un Alcalde del Norte tiene la farmacia, donde un medicamento que vale \$54.000, y en esa farmacia comunal vale \$5400, de los de 40 y tantos 2 mil y tantos pesos, lo que cuestan 20 y tanto, valen 200 y tantos pesos, como no va ser una buena iniciativa que nuestro municipio o salud potenciara en eso, porque hoy en día los remedios son lo más caros para nuestra gente y aun no se ha visto nada, en este municipio se gasta dinero en cosas innecesarias y la salud va quedando muchas veces de lado.

Sr. Felipe Rebolledo: a lo que quiero llegar, que una persona quiere un remedio X y que lo puede proveer el sistema, pero a lo mejor el médico piensa que un medicamento que es más caro y que no lo tiene el sistema, tenga un mejor efecto y que tenga la alternativa y además esos remedios que el sistema no provee.

Sr. Alcalde: hay una buena tarea, una buena iniciativa para la comisión de salud.

Sr. Claudio Rabanal: me agrada la idea de Felipe, de ver el tema de la farmacia popular, yo por lo menos veo el tema de los remedios bastante buenos, pero también soy bastante realista, en la farmacia comunal de Chillan hay cola de gente y no le venden a gente de otra comuna, se podría buscar algún convenio para abaratar los costos, pero por la cantidad de habitantes aquí en la comuna, yo veo difícil que funcione, aparte que los costo para un químico farmacéutico mas otra persona, yo creo más un arriendo de local, habría que hablar con las empresas que producen los remedios, la idea, la iniciativa es bastante buena, habría que incluirlo en el presupuesto de salud.

Sr. Jorge Aguilera: yo concuerdo en parte, yo creo que sería bueno trabajar en ese tema, si no se hace algo nunca vamos a saber cuanto sale, hay que partir por algo y averiguar y decir nos sale esto, este beneficio podemos entregar y ahí vemos si es o no rentable.

Sr. Alcalde, somete a votación el Plan de salud para el año 2020.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**ACUERDO N° 502:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el plan de salud comunal 2020.

## **2.- Plan de Capacitación de Salud Comunal.**

Sr. Claudio Rabanal: a mí me quedo solo una duda ¿se socializo con los funcionarios la capacitación?

Sra. Marisol Pérez: si, fue consensuado con el gremio y el gremio lo planteo a los funcionarios de salud.

Sr. Alcalde, somete a votación el Plan de capacitación de Salud para el año 2020.

Sr. Felipe Rebolledo : entendiendo que todos los actores del sistema están al tanto y de acuerdo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**ACUERDO N° 503:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el plan de capacitación de salud comunal para el año 2020.

Sr. Alcalde cierra la sesión 15:38 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias  
Secretario Municipal